



**CEIP Isabel la Católica**

**Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del AMPA**

Reunión del AMPA CEIP Isabel la Católica bajo la presidencia de Daniel Salmerón

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| <b>Día y hora</b>  | Jueves 28 de octubre de 2021 –<br>Convocatorias: 1ª 17.15 2ª 17.30   |           |
| <b>Lugar</b>   | CEIP Isabel la Católica  |           |
| <b>Asistentes</b>  | Presidente Daniel Salmerón<br>Vicepresidente Ana Santana<br>Secretaria Elena Jiménez<br>Tesorera Elena Carchenilla | 15 socios |
| <b>Proyecto de orden del día</b><br><br><ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del orden del día</li><li>2. Aprobación del acta anterior</li><li>3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea</li><li>4. Nombramiento de la Junta Directiva (se adjunta candidatura).</li><li>5. Designación de las tres personas que tendrán firma autorizada en la cuenta bancaria de la que es titular el AMPA en la Caixa y que requiere la firma mancomunada de dos de las tres personas.</li><li>6. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades del curso 2020-2021 a cargo de Presidencia</li><li>7. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del curso 2020-2021 a cargo de Tesorería</li><li>8. Lectura y aprobación, si procede, de la programación general anual del curso 2021-2022 a cargo de Presidencia</li><li>9. Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el curso 2021-2022 a cargo de Tesorería</li><li>10. Información sobre la cuota del AMPA.</li><li>11. Breve intervención del vocal de cada una de las ocho comisiones.</li><li>12. Acuerdos adoptados</li><li>13. Ruegos y preguntas</li></ol> |  |           |

La Asamblea ha sido convocada y se constituye válidamente de acuerdo con sus Estatutos, en segunda convocatoria, con la asistencia de 19 personas lo que supone un quorum de válido

- Punto 1. Se aprueba el orden del día.
- Punto 2. Se aprueba el acta anterior remitida por correo con la convocatoria.
- Punto 3. Se designa como presidente y secretaria de la Asamblea a las mismas personas de la Junta del AMPA.
- Punto 4. Se aprueba por unanimidad la siguiente composición de la Junta Directiva:

| <b>Cargp</b> | <b>Nombre y Apellidos</b> | <b>Cargo</b> | <b>Nombre y Apellidos</b> |
|--------------|---------------------------|--------------|---------------------------|
|--------------|---------------------------|--------------|---------------------------|

|                               |                                       |  |                                  |
|-------------------------------|---------------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Presidente</b>             | <b>Daniel Salmerón Sánchez</b>        | <b>Vocal comisión barrio, huerto e isabella for future</b> | <b>Sabina Jiménez Bello</b>      |
| <b>Vicepresidenta</b>         | <b>Ana Isabel Santana Afonso</b>      | <b>Vocal comunicación y red</b>                            | <b>Lucía Martín Rodríguez</b>    |
| <b>Secretaria</b>             | <b>Elena Jiménez Martín</b>           | <b>Vocal extraescolares y primeros del cole</b>            | <b>Marta Bedoya Rubí</b>         |
| <b>Tesorera</b>               | <b>Silvia Irazoqui González</b>       | <b>Vocal obras</b>   | <b>Alejandro Tamayo Palacios</b> |
| <b>Vocal comisión comedor</b> | <b>Elena Cobos Romano</b>             | <b>Vocal convivencia</b>                                   | <b>María José Gil</b>            |
| <b>Vocal subvenciones</b>     | <b>Beatriz del Mar Sánchez Amores</b> |  |                                  |

Se explica que las personas designadas como Vicepresidenta y Secretaria tienen a sus hijos en 6º por lo que salen del Colegio el próximo curso. Es imprescindible cubrir estos puestos antes del mes de junio para dar continuidad a la asociación. Se buscan personas voluntarias con urgencia para facilitar el traspaso de funciones.

- Punto 5. Se designan como personas autorizadas en la cuenta bancaria de la que es titular el AMPA en la oficina 2337 de la Caixa a las personas que figuran a continuación, realizando la operativa bancaria con firma mancomunada, siendo necesaria siempre y en todo caso la firma de dos de las cuatro personas que están indicadas como autorizadas:
  - Presidente: Daniel Salmerón Sánchez
  - Tesorera: Silvia Irazoqui González
  - Extesorera: Elena Carchenilla Wolff (hasta el 30 de junio de 2022)
  - Administrativo Julia Aguirre Martín
- Punto 6. Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades del curso 2020-2021.
- Punto 7. Se aprueba por unanimidad las cuentas del curso 2020-2021.
- Punto 8. Se aprueba por unanimidad programación general anual del curso 2021-2022.
- Punto 9. Se aprueba por unanimidad del presupuesto para el curso 2021-2022.
- Punto 10. Se informa de las dificultades encontradas para realizar un seguimiento de las cuotas abonadas por los socios y socias. Se acuerda actualizar la gestión de las cuotas durante este curso, lo que incluye: actualizar la información que se da a las familias, actualizar los datos de los socios y socias, informar de la fecha en la que se pasará la cuota al cobro, pasar al cobro la cuota de este año, cruzar la información con las personas que acceden a servicios exclusivos para asociados, mantener actualizada la base de socios y socias.
- Punto 11. Las comisiones presentan sus miembros y principales acciones.
- Punto 12. Se realiza la lectura de los acuerdos adoptados recogidos en esta acta.
- Punto 13. Ruegos y preguntas.

Levanta la sesión el presidente Daniel Salmerón siendo las 18.30 horas